

que no podrán amortiguar todas las adversidades de esta vida : la segunda es tu Dios, que es omnipotente, sapientísimo, fortísimo, y Dios de justicia y de venganzas, que está siempre junto á tí para sostenerte con su gracia y vengarte de tus enemigos. Vendrá tiempo en que ellos reconozcan su error, en que reciban la sentencia, debida á sus iniquidades, y que, viéndote sentado en un trono de estrellas disfrutando la gloria de Dios, su amistad y su confianza, se llenen de confusion y arrepentimiento, y paguen los delitos presentes con una desesperacion eterna. No dudes, pues, que las almas de los justos están en las manos de Dios; y que, aunque delante de los hombres padezcan grandes tormentos, sus almas están tranquilas porque las anima una inmortal esperanza.

*El evangelio es del cap. 15 de san Juan.*

In illo tempore, dixit Jesus discipulis suis : Hæc mando vobis, ut diligatis invicem. Si mundus vos odit, scitote quia me priorem vobis odio habuit. Si de mundo fuissetis, mundus quod suum erat, diligeret : quia verò de mundo non estis, sed ego elegi vos de mundo, propterea odit vos mundus. Memento sermonis mei, quem ego dixi vobis : Non est servus major domini suo. Si me persecuti sunt, et vos persequentur : si sermonem meum servaverunt, et vestrum servabunt. Sed hæc omnia facient vobis propter nomen meum : quia nesciunt eum, qui misit me. Si non venissem, et locutus

En aquel tiempo, dijo Jesus á sus discípulos : Esto es lo que os mando, que os améis unos á otros. Si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció á mí antes que á vosotros. Si fuérais del mundo, el mundo amaria lo que era suyo; pero porque no sois del mundo, sino que yo os elegí del mundo, por tanto él os aborrece. Acordaos de la sentencia que os dije : No es el siervo mayor que su señor. Si á mí me persiguieron, también os perseguirán á vosotros; si guardaron mi palabra, también guardarán la vuestra. Pero todo esto lo harán con vosotros por causa de mi nombre; porque no conocen á aquel que me envió. Si

fuissem eis, peccatum non haberent : nunc autem excusationem non habent de peccato suo. Qui me odit, et Patrem meum odit. Si opera non fecissem in eis, quæ nemo alius fecit, peccatum non haberent : nunc autem et viderunt et oderunt me, et Patrem meum. Sed ut adimpleatur sermo, qui in legum scriptis est : Quia odio habuerunt me gratis.

no hubiera venido, y no les hubiese hablado, no tendrían culpa; pero ahora no tienen excusa de su pecado. El que me aborrece á mí, aborrece también á mi Padre. Si no hubiera hecho entre ellos obras tales, que ningún otro las hizo, no tendrían culpa; pero las han visto, y con todo eso me aborrecieron á mí y á mi Padre. Pero debe cumplirse aquella sentencia que está escrita en su ley : Me tuvieron odio sin motivo.

#### MEDITACION.

SOBRE EL BUEN USO QUE SE DEBE HACER DEL TEMOR EN ORDEN Á LA SALUD ETERNA.

#### PUNTO PRIMERO.

Considera que, teniendo en tu alma un principio, por el cual te es natural el temer lo que te daña, debes hacer de él tal uso, que de ninguna manera temas á los hombres cuando se trata de poner óbices á la salud eterna de tu alma.

Pocos afectos se encuentran en el alma racional que produzcan tantos provechos y daños, segun su buen ó mal uso, como el temor. La seguridad que solemos disfrutar en medio de los peligros, es sin duda obra suya; á él deben igualmente los políticos aquellos grandes rasgos de prudencia que producen la felicidad de un estado; pero segun las máximas del Evangelio aun es mas, pues se dice que el temor de Dios es la basa y el fundamento de toda sabiduría. Este afecto que trae á los hombres en una agitacion

continua, has de considerar que es sumamente nocivo y criminal cuando tiene por objeto á los mismos hombres, y hace omitir, ó el honor de la religion, ó los preceptos del Evangelio. Conociendo Jesucristo las funestas consecuencias que nacen de un temor mal fundado, no se olvidó de advertir á sus discipulos esta saludable doctrina, enseñándoles á quién debian temer, y por qué causas; y á quién debian despreciar, y por qué motivos. Estas son sus palabras en el cap. 12 de san Lucas : *No tengais miedo á aquellos que matan el cuerpo; y hecho esto, no pueden hacer otra cosa : yo os manifestaré á quién debeis temer. Temed á aquel que, despues de quitaros la vida, tiene potestad de enviaros al infierno : y así os digo, temed á este.* A la verdad, que las palabras de la eterna Sabiduria son como tuyas, fundadas en unas tan claras razones, que es necesario cerrar los ojos del entendimiento para no dejarse vencer de su ineluctable fuerza. Porque, ¿no es cierto, ó cristiano, que Dios vela continuamente sobre tu salud y tu felicidad, y que no hay padre tan solícito del bien de sus hijos como lo es Dios de tu ventura? ¿No crees firmemente que todas las criaturas tienen tal subordinacion á su omnipotencia, que sin su voluntad ninguna tiene licencia para dañarte? Pues si esto es así, si Dios cuida de tí, si Dios está en tu favor, ¿porqué temes los males y asechanzas que te pueden venir de los hombres? Además que, aun cuando su poder no tuviese las trabas dichas, ¿qué males son los que los hombres pueden acarreararte cuando agitados del furor y la venganza proyecten tu perdicion y completa ruina? Todas sus ideas jamás podrán tener otro objeto que tu vida ó tu cuerpo. Esto es lo mas precioso que posees : esto es lo que mas te interesa, en que estés sujeto á la voluntad de otro hombre. Pero ¿podrán, por ventura, hacerte algun daño en el alma? ¿podrán impedir

que los mismos desprecios é injurias que te hacen, los conviertas tú con la gracia de Dios en tu provecho y beneficio? ¿podrán ellos hacer que de este sufrimiento no te resulte una gloria eterna en el otro mundo, y que aun en este sea celebrada tu memoria con bendiciones? No, de ninguna manera. Y aun cuando el furor de tu enemigo, preocupado por la ira, por la venganza, ó por la supersticion, aflija tu cuerpo con tormentos, y llegue á quitarte la vida, de ninguna manera podrá impedir que el omnipotente Dios, por cuya gloria padeces, no te reintegre con muchas ventajas en los bienes perdidos, y además te pague con usuras las obras hechas por su servicio. Deja, pues, de temer á los hombres si es que has de servir á Dios.

#### PUNTO SEGUNDO.

Considera que, aun cuando tu propia conciencia te acusase de delitos por los cuales pudieses temer á los hombres, la fe y la religion te enseñan que aun en ese caso solo debes temer á Dios, que es el que está viendo siempre el secreto de los corazones, y el que puede darte un castigo correspondiente á tus excesos.

Apenas hay página en las sagradas Escrituras en que no se recomiende particularmente el santo temor de Dios. A él se le atribuyen tantos y tan maravillosos efectos en la vida espiritual, que se le puede llamar el único secreto para conseguir seguramente la salvacion. Pero basta solamente para conocer todos estos bienes lo que se dice en el capitulo 15 de los Proverbios : *Por el temor de Dios se aparta todo hombre del mal.* En estas palabras va embebida la misma razon que dijo Jesucristo á sus discipulos, avisándoles que temiesen á aquel que, despues de quitar la vida al cuerpo, tenia potestad para enviar el alma á

los infiernos. Porque, ¿qué diferencia no hay de la ira de Dios á la ira del hombre, y del castigo que puede dar Dios á nuestros delitos, al que le puede dar un hombre miserable? Este, por mas que haga, siempre es preciso que padezca tres defectos en sus castigos y venganzas. Lo primero, la esfera de sus luces y conocimientos es sumamente limitada: no puede tener noticia sino de aquellas cosas que se sujetan á los sentidos, y aun para certificarse de estas necesita del multiplicado testimonio de los hombres, que siempre ha de ser como ellos, falible. Lejos de su potestad está el conocer los delitos ocultos, y mas lejos todavía de poder graduar y medir el punto de malignidad que tienen unas obras respecto de otras. Por esta causa no puede dar un castigo segun el número de los delitos, y mucho menos acomodado á la cualidad y malicia con que han sido cometidos. El segundo defecto que suelen cometer los hombres al tiempo de castigar ó de vengarse, es no conocer las acciones, segun la cualidad que esencialmente las caracteriza. Por esta causa, se ha visto muchas veces absolver á los verdaderamente reos como si fueran inocentes, y castigar á estos con el último suplicio en presencia de los verdaderos delincuentes que estaban celebrando el yerro. El tercer defecto consiste en la corta extension á que se extienden los límites de la potestad humana. Una provincia ó un reino pueden substraer á un reo de la jurisdiccion y potestad de aquel contra quien cometió el delito. Además que la severidad de las leyes suele ablandarse con el oro, y no hay jueces tan íntegros á quienes no puedan doblar el temor ó la esperanza. Pero Dios todo lo ve, todo lo conoce, todo lo pesa, en todo lugar manda, á todas partes se extiende su justicia: no hay modo ni manera de huir su castigo; y así decia bien el real Profeta (*Psalm. 138*): *¿Adónde iré que esté libre de tu*

*poder, ó adónde podré huir que no te tenga presente? Aun cuando bajase á los abismos, allí mismo encontraré tu omnipotencia.* Además que el castigo que Dios da, es por toda una eternidad; y esta sola circunstancia basta para determinarte á temer á solo Dios cuando se trata de la salud eterna, y no temer de ninguna manera á los hombres.

#### JACULATORIAS.

*Quid Dominus Deus tuus petit à te nisi ut timeas Dominum Deum tuum, et ambules in viis ejus?* Deut. 10.  
¿Qué es lo que tu Dios y Señor te pide, ó alma mia, sino el que temas á tu Dios y Señor, y que andes por sus derechos senderos?

*Time Dominum, et recede à malo.* Prov. 3.  
Teme, pues, al Señor, y apártate del mal, que en eso consiste tu ventura.

#### PROPOSITOS.

Toda la vida del hombre es un continuo tejido de temores. Si quieres volver los ojos á las innumerables acciones que has hecho en este mundo, á los pasos que has dado, á los encuentros que has tenido, hallarás un continuo temor que te ha hecho la vida amarga, aun cuando te lisonjeabas de estar inundado de delicias. Apenas comenzaste á hacer uso de tu razon, apenas acabaste de recibir de la mano de Dios una constitucion perfecta en tu cuerpo, cuando, abusando malamente de uno y otro, te entregaste á tus pasiones, y estas te constituyeron en un continuo temor. Si alguna criada hermosa atrajo con sus encantos los afectos de tu corazon, temiste no agradarla, temiste al rival, temiste perderla, y temiste

sus caprichos. Si los accidentes inevitables de la vida humana precipitaron tu juventud en el odio de tu enemigo, ¡cuántos sobresaltos te cercaron! ¡cuántas veces temiste ser víctima de su despecho, y cuántas, finalmente, el criminal odio que abrigabas en tu pecho te hizo temerte á tí mismo! ¡Pues qué, si consideramos la vida del hombre en la edad robusta y en la avanzada cuando se apoderan de su corazón las pasiones mas fuertes y mas vastas, aunque no sean las mas violentas! Temores sobre la pérdida de la hacienda, sobre la adquisicion de la dignidad ó de la honra, sobre la quiebra de una ventajosa amistad: temores de que el poderoso te mire con ceño, de que el grande no te franquee sus auxilios, de que tus émulos triunfen de tu inocencia ó de tu justicia: temores de que el amigo lo sea aparentemente, y te haga traicion en materias interesantes: temores en orden á tu salud, temores sobre la conservacion ó colocacion de tu familia; y temores, finalmente, sobre todas las acciones las mas mínimas de tu vida. ¡Y has de ser tan necio, que, teniendo una cierta necesidad de vivir siempre con temor, no has de dirigir este de modo que te produzca tranquilidad de espíritu, paz en la conciencia, y una cierta seguridad en orden á la salvacion de tu alma! ¿Qué tienen de apetecibles esos temores tumultuosos y llenos de sobresalto que causa en tí el mundo, y que te obligan á pasar una vida triste, dura y amarga? Teme á Dios, ó cristiano, que este temor es santo, este temor es provechoso, este temor llenará tu alma de una tranquilidad tan pura, tan dulce y tan apetecible, que en ella disfrutarás anticipadamente los principios de la bienaventuranza eterna. Es dificultoso, no hay duda, el vencer todos los temores del mundo, y el acostumbrarse á hacer un alto desprecio de las cosas que mas estiman los hombres: es dificultoso mirar con desden la gracia

T. II.

P. 89.



S. CARLOS BORROMEIO,  
CARDENAL Y ARZOB.

de los príncipes, despreciar el favor de los grandes, y hacerse desentendido de los hechizos de una gran dignidad y de los brillos de un puesto encumbrado. Pero dime, ¿cuentas en tus acciones solamente contigo? ¿No sabes que la gracia de Dios lo vence todo, y que con ella puedes tú solo mas que todo el mundo? Si eres cristiano, debes tener en tu alma altamente impresas estas ideas. Sé, pues, cristiano, y usa desde hoy para tu provecho de los soberanos dones que te concede el Espiritu Santo.

---

DIA CUARTO.

SAN CARLOS BORROMEIO, CARDENAL Y ARZOBISPO DE MILAN.

San Carlos, de la ilustre familia de los Borromeos, nació en el castillo de Arona el día 2 de octubre del año 1538, siendo sumo pontifice Paulo III, y emperador Carlos V, que se habia apoderado del Milanés. La noche que nació, vieron los soldados que hacian la centinela iluminado todo el castillo con una resplandeciente luz, dando el cielo á entender el resplandor de santidad que algun día habia de derramar aquel niño en toda la Iglesia de Dios, quien desde su mas tierna infancia le previno con todas las bendiciones de dulzura. Huia cuidadosamente la compañía de aquellos niños en quienes notaba atolondramiento en las acciones, ó inmodestia en las palabras, gustando de estar solo, y se divertia en hacer altares, adornarlos, é imitar las ceremonias de la Iglesia, con cuyas acciones manifestó su inclinacion al estado eclesiástico; y habiéndole conferido la primera tonsura, logró